

chada también a la calle Pelay Correa, donde está señalada con el número 17. Tiene una superficie de setecientos dos metros cincuenta y un decímetros y treinta y un centímetros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con la del número 46 de la calle Pureza y número 19 de la calle Pelay Correa; por la izquierda, con la número 50 de la calle Pureza y la número 15 de la calle Pelay Correa, y por el fondo, con la calle Pelay Correa. Valorada esta finca agrupada en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

Esta subasta se celebrará el día dieciocho de agosto próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que la finca sale a subasta por el precio de tasación anteriormente expresado, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, debiendo consignarse previamente el diez por ciento del mismo.

Segundo.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, ocho de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario (ilegible).—2.048-3.

#### VALENCIA

Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cinco de Valencia

Hago saber: Que en este Juzgado radica expediente promovido por doña Rosa Sales Badía, sobre declaración de fallecimiento de don Vicente Sanz Marés, nacido en Valencia el día 12 de octubre de 1915, hijo de Vicente Sanz Gómez y Ma-

nuela Marés Nuévalos, el cual se marchó a Venezuela desde esta ciudad, desapareciendo el día 8 de agosto de 1948 sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Valencia, 6 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.587-E. y 2.ª 20-6-1966

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

VARELA VARELA, José; hijo de Isolina, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en San Sebastián, soltero, camarero, de veintitrés años de edad, estatura normal, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz normal, boca regular, barba semipoblada, color sano, frente despejada; procesado en la causa número 286 de 1963 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor Comandante de Infantería de Marina don José L. Calderón Verdugo, residente en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(2.503.)

BARREIRO, José; hijo de Purificación, natural de Gil-Meño (Pontevedra), de veinticuatro años de edad, últimamente embarcado; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Manuel Fernández García, con destino en la citada Caja.—(2.505.)

SANCHEZ CRESPO, Ismael; hijo de Claudio y de Carmen, natural de Pescoso (Pontevedra), de veintidós años de edad, estatura, 1,780 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Manuel Fernández García, con destino en la citada Caja.—(2.504.)

#### Juzgados civiles

SIMON ORTIZ, Fernando, (a) «Nan»; procesado en el sumario número 125 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2.500.)

FRANCES VALDES, Miguel; hijo de Vicente y de Angeles, casado, almacenista, de treinta y tres años, natural de Benjama, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en la causa número 119 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2.495.)

ABELLAN SOLER, Luis; hijo de Antonio y de Encarnación, casado, obrero, de treinta y tres años, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Campello (Alicante); procesado en la causa número 43 de 1966 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2.494.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 267 de 1951, Ramón Boxo Santocildes.—(2.506.)

El Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.370 de 1962, Antonio Vilaríño Sanz.—(2.502.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Instituto Nacional del Cáncer, en la Ciudad Universitaria de Madrid.*

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Instituto Nacional del Cáncer, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ce-

rrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de ..... en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de novecientas cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos (945.675,79).

El tipo máximo de licitación será de cuarenta y siete millones doscientas ochenta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (pe setas 47.283.789,82).

A los diez días hábiles siguientes al

en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.—3.560-A.

**Resolución de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos propiedad del Instituto Provincial de Sanidad.**

Pueden examinarse los vehículos durante los días hábiles, de diez a trece, en el Instituto Provincial de Sanidad.

Pliegos, ajustados a condiciones y modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de junio actual, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al de finalizar el plazo de admisión de los mismos.

Teruel, 8 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Pedrosa.—3.479-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Grupos Escolares en el barrio del Santísimo Cristo, Ayuntamiento de Aldaya y Cuart de Poblet (Valencia).**

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Valencia celebrará concurso-subasta el día 14 de julio de 1966, a las doce de la mañana, en el despacho del Gobierno Civil de dicha provincia, para la adjudicación de las obras de construcción de dos Grupos Escolares en el barrio del Santísimo Cristo, Ayuntamiento de Aldaya y Cuart de Poblet (Valencia), por un presupuesto de contrata de pesetas 2.869.801,48; la fianza provisional es 57.396,10 pesetas (2 por 100 de la contrata).

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 10 de junio de 1966 y terminará el 11 de julio de 1966, a la una de la tarde, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Valencia (calle Moratín, número 3, cuarta puerta).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en dicha Delegación, así como la relación de documentos que precise el licitador para tomar parte en dicha subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentará bajo sobre cerrado y firmado, y la documentación aparte, en un sobre abierto.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días ..... y de las condiciones y requisitos

que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de construcción de dos Grupos, en el barrio del Santísimo Cristo de Aldaya-Cuart de Poblet, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos de condiciones correspondiente. Si desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado».

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, J. Tena.—3.482-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Clínica de la Seguridad Social «Puerta de Hierro», de Madrid.**

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Clínica de la Seguridad Social «Puerta de Hierro», de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 4.753.285,50 y la fianza provisional, en 95.065 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en cinco meses.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales, hasta las trece horas del día 4 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 6 de julio, a las trece horas.

Madrid, 17 de junio de 1966.—2.072-2.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un gallinero de selección en la Estación Pecuaria Provincial de Ciudad Real.**

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de construcción de un gallinero de selección en la Estación Pecuaria Provincial de Ciudad Real por un presupuesto de un millón cincuenta y nueve mil setecientos trece pesetas con trece céntimos (1.059.713,13 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de veintidós mil ciento noventa y cuatro pesetas con veintiséis céntimos (21.194,26 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de cuarenta y dos mil

trecientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (42.388,52 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Estación Pecuaria Provincial de Ciudad Real y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Ciudad Real, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca, habiéndose reducido el plazo a diez días por haberse declarado estas obras de tramitación urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, sin previa declaración de urgencia al efecto por ser su importe inferior a 1.500.000 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.405-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de las edificaciones para la estabulación libre de ganado vacuno lechero en Valfonda de Santa Ana (Huesca), en la zona del segundo tramo del Canal de Monegros».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de las edificaciones para la estabulación libre de ganado vacuno lechero en Valfonda de Santa Ana (Huesca), en la zona del segundo tramo del Canal de Monegros, con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones setecientos catorce mil ciento cincuenta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos (3.714.156,53 pesetas) y una fianza provisional de setenta y cuatro mil doscientas ochenta y cuatro pesetas (74.284 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas antes indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 27 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se comprometo a que las remunera-

ciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.493-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Suministro de maquinaria para la estabulación libre de ganado vacuno lechero en Valfonda de Santa Ana (Huesca), en la zona reglable del segundo tramo del Canal de Monegros».**

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Suministro de maquinaria para la estabulación libre de ganado vacuno lechero en Valfonda de Santa Ana (Huesca), en la zona reglable del segundo tramo del Canal de Monegros», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientas setenta y cinco pesetas (3.845.275 ptas.) y una fianza provisional de setenta y seis mil novecientas cinco pesetas con cincuenta céntimos (76.905,50 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso público, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 27 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de las obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.494-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de hogares rurales para el Frente de Juventudes y Sección Femenina en Valuengo y La Bazana, de la zona reglable del río Ardila (Badajoz)».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de hogares rurales para el Frente de Ju-

ventudes y Sección Femenina en Valuengo y La Bazana, de la zona reglable del río Ardila (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones cuatrocientas setenta y seis mil novecientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.476.964,42 ptas.) y una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta pesetas (49.540 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 27 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.495-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Reparaciones en redes de acequias, desagües y caminos del núcleo de Santa Inés (Salamanca)».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparaciones en redes de acequias, desagües y caminos del núcleo de Santa Inés (Salamanca)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones setenta y un mil doscientas ochenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (2.071.282,35 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta y un mil cuatrocientas veintiséis pesetas (41.426 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (José Antonio, 38).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 27 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.496-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera de Cártaman», sito en Málaga.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera de Cártaman», sito en Málaga, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga (Ancla, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de subasta es de seis millones setenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesetas con un céntimo (6.075.625,01 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento veintinueve mil quinientas doce pesetas con cuarenta y dos céntimos (121.512,42 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número ..... del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera de Cártama», sito en Málaga, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.483-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Antonio», de Cuenca.*

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Antonio», sito en Cuenca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cuenca, calle de Gil Carrillo de Albornoz, 4, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de subasta es de un millón ochocientos veintinueve mil setecientas seis pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 1.829.706,16).

La cuantía de la fianza provisional es de treinta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas con doce céntimos (36.594,12 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y

obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Antonio», sito en Cuenca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.484-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Ensanche», de Cartagena.*

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Ensanche», de Cartagena, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de subasta es de cuatro millones doscientas cincuenta y seis mil seiscientas ochenta y seis pesetas con setenta y tres céntimos (4.256.686,73 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y cinco mil ciento treinta y tres pesetas con setenta y tres céntimos (85.133,73 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación), del polígono «Ensanche» sito en Cartagena se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta

por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.485-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campanar», sito en Valencia.*

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campanar», sito en Valencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (Ruiz de Lihory, 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de subasta es de cuatro millones cuatrocientas dieciséis mil novecientas cuarenta y dos pesetas con sesenta y seis céntimos (4.416.942,66).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y ocho mil trescientas treinta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos (88.338,85).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campanar», sito en Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva. 3.486-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan», sito en Murcia.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan», sito en Murcia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El presupuesto tipo de subasta es de siete millones novecientos ochenta y cinco mil quinientas treinta y una pesetas con un céntimo (7.985.531,01 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta y nueve mil setecientos diez pesetas con sesenta y dos céntimos (159.710,62 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan», sito en Murcia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.489-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Babel», sito en Alicante.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de trans-

formación) del polígono «Babel», sito en Alicante, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante (Pascual Blasco, 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El presupuesto tipo de subasta es de tres millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesetas con siete céntimos (3.955.600,07 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y nueve mil doce pesetas con un céntimo (79.012,01 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Babel», sito en Alicante, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.487-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Puerta de Madrid», sito en Andújar (Jaén).**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica en los centros de transformación) del polígono «Puerta de Madrid», sito en Andújar (Jaén), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Jaén (Reyes Católicos, 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de subasta es de dos millones setecientos veintitrés mil doscientas dieciséis pesetas con treinta céntimos (2.723.216,30 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos (54.464,33 ptas.).

Si se presentaren dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Puerta de Madrid», sito en Andújar (Jaén), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.488-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una nave adaptada para dormitorios, etcétera, en la Escuela de Flechas Navales de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)».**

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes: «Construcción de una nave adaptada para dormitorios, etc., en la Escuela de Flechas Navales de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Cádiz, sita en la calle Buenos

Aires, número 4, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, calle José Ortega y Gasset número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Cádiz, sita en la calle Buenos Aires, número 4, el día 8 de julio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Secretario de la Junta.—3.477-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Albergue de Juventudes en Castell de Ferro (Granada)».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes: «Construcción de un Albergue de Juventudes en Castell de Ferro (Granada)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Granada, sita en la plaza General Sanjurjo, número 1, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Granada, sita en la plaza General Sanjurjo, 1, el día 9 de julio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Secretario de la Junta.—3.476-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de ejecución del proyecto de «Obras complementarias de las Escuelas Especiales de Subnormales y otras dependencias del Hogar de San José.»*

En cumplimiento de acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación de fecha 27 de mayo de 1966 y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta de ejecución del proyecto de «Obras complementarias de las Escuelas Especiales de Subnormales y otras dependencias del Hogar de San José».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 695.892,08 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario deberá comenzar las obras en el plazo de los quince días siguientes ha haberse ejecutado el replanteo de las mismas, y deberá tener terminadas las obras dentro de los tres meses siguientes de haberse efectuado el replanteo, siendo el plazo de garantía de seis meses.

El pago se efectuará mediante certi-

ficaciones de obra ejecutada y con cargo a la partida 3 b del presupuesto extraordinario B-1.

Oficina donde obra el expediente: Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios), de nueve a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 11.918 pesetas; definitiva, 23.836 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y números del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provisional de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.490-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para las escuelas prefabricadas de Elejabarri, Santuchu, Altamira y Arangoiti.*

Objeto: Adquisición de mobiliario para las escuelas prefabricadas de Elejabarri, Santuchu, Altamira y Arangoiti.

Tipo de licitación: 1.652.680 pesetas.

Garantía provisional: 33.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de la misma cuantía.

Exposición de pliego y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público, y dentro de los diez días

hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 1966.

Bilbao, 14 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.589-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto.*

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses.

Importe de la subasta: A la baja, de 1.276.408,40 pesetas (un millón doscientas setenta y seis mil cuatrocientas ocho pesetas con cuarenta céntimos), que forman el conjunto de los siguientes presupuestos parciales: Urbanización, 1.176.439,38 pesetas. Saneamiento correspondiente a la jardinería central de la fuente luminosa, 63.618,82 pesetas. Sumideros, 36.350,20 pesetas.

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 29.146,10 pesetas (veintinueve mil ciento cuarenta y seis pesetas con diez céntimos), y la definitiva, el doble, y si a ello hubiere lugar, la complementaria, en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza, tanto la provisional como la definitiva, ha de constituirse precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 de dicho Reglamento.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

El licitador deberá presentar el carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite, y a cada proposición se acompañará declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del

Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, con igual bastanteo.

Subasta: Se celebrará en estas Consistoriales, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 4 de junio de 1966.—El Alcalde. 4.815-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de alumbrado para las calles que comprenden el polígono de la Arena y tramo de la carretera de Oviedo.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de materiales de alumbrado para las calles que comprende el polígono de la Arena y tramo de la carretera de Oviedo, con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado, para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato: Los materiales deberán estar entregados con anterioridad al 20 de julio del presente año.

Importe del concurso: El importe total del concurso es de 1.451.850 pesetas (un millón cuatrocientas cincuenta y un mil ochocientas cincuenta pesetas), que dividido en lotes resulta así:

Lote número 1.—12.417 unidades de cable «antihumedad», según características que obran en el expediente. Precio tipo, 693.313 pesetas.

Lote número 2.—234 luminarias de aluminio anodizado para lámparas de vapor de mercurio de 400 W. Precio tipo, 217.620 pesetas.

Lote número 3.—65 luminarias de aluminio anodizado para lámparas de vapor de mercurio de 250 W. Precio tipo, 46.300 pesetas.

Lote número 4.—234 lámparas de vapor de mercurio color corregido de 400 W. Precio tipo, 219.960 pesetas.

Lote número 5.—65 Lámparas de vapor de mercurio de alta presión, color corregido de 250 W. Precio tipo, 39.650 pesetas.

Lote número 6.—299 reactancias de alto factor de potencia, para intemperie, para

lámparas de vapor de 400 y 250 W. Precio tipo, 234.507 pesetas.

Se admiten proposiciones bien por la totalidad del concurso o separadamente por cada lote que interese.

Las proposiciones girarán como máximo sobre la cifra del total del concurso, si a ello se opta, o bien de cada uno de los lotes, con la baja que se ofrezca.

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será: 31.777,75 pesetas (la definitiva, el doble) si se acude a la totalidad del concurso. Si se acude por lotes será del 5 por 100 del precio tipo como fianza definitiva, y la mitad de ésta, como fianza provisional, que habrá de constituirse precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza, acompañando también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso, en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución con igual bastanteo.

Celebración del concurso: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adquisición de materiales de alumbrado de las calles que comprende el polígono de la Arena y tramo de la carretera de Oviedo, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo al suministro de dicho material (señálese claramente si por la totalidad o por el lote que se opte) por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 10 de junio de 1966.—El Alcalde.—4.817-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del mercado de Abastos de la localidad.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la celebración de subasta pública para la construcción del mercado de Abastos, de la localidad, de conformidad con el proyecto redactado por el señor Arquitecto don Manuel Blanque García, aprobado por esta Corporación, en sesión del mismo pleno de 23 de diciembre de 1964, y rectificado en sesión del mismo pleno, celebrada el 2 de abril de 1965.

La subasta de las expresadas obras se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación en la misma sesión del pleno de 2 de abril de 1965.

Tipo de licitación: Se ha fijado en la cantidad total de un millón setecientos setenta y siete mil ochocientas tres pesetas con cincuenta y un céntimos (1.777.803,51 ptas.).

Plazo de ejecución: Ocho meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición de pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas, así como los demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de celebración de la subasta.

Fianza: La provisional, fijada en la cantidad de 88.390,17 pesetas, y la definitiva, en 115.263,30 pesetas.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a la subasta formularán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente anuncio, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre municipal de veinticinco pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, de veinticinco pesetas.

Lugar, día y hora de celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del décimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficinas, desde las diez a las catorce horas, hasta el décimo día hábil contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañados de los documentos señalados en la base décima del pliego de condiciones.

Forma y condiciones de pago: Mediante certificaciones de obras, extendidas por el Director de las mismas y aprobadas por la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia y domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., y con capacidad legal para contratar, según declaración que acompaña, hace constar que conociendo los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» de ... .., número ....., correspondiente al día ....., e interesándole concurrir a la misma, ofrece realizar las obras en el precio de ..... pesetas en letras y cifras),

presentando una baja ....., al tipo de licitación de ....., por ciento, o cubriendo el tipo, dando cumplimiento y ajustándose en todo a las estipulaciones contenidas en los referidos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

Jimena de la Frontera, 10 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de camiones especiales para la recogida de basuras.*

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de camiones especiales para la recogida de basuras.

Tipo: 30.000.000 pesetas.

Plazos: El de entrega lo fijarán en la oferta los licitadores, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Se efectuarán por suministros realizados.

Garantía provisional: 230.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de camiones especiales para la recogida de basuras, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.468-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 8 camiones colectores de basura y 320 «Containers»*

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 8 camiones colectores de basuras y 320 «Containers».

Tipo: 22.000.000 pesetas.

Plazos: El de entrega lo fijarán en la oferta los licitadores, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Se efectuarán por suministros realizados.

Garantía provisional: 190.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 8 camiones colectores de basuras y 320 «Containers», se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.469-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado en las calles de Guillén de Castro, Blanquerías, Conde de Trenor y Pintor López, de esta localidad.*

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado en las calles de Guillén de Castro, Blanquerías, Conde de Trenor y Pintor López, por el tipo de licitación de tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos quince pesetas con cincuenta céntimos (3.661.615,50 ptas.), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta ha sido fijada en la cantidad de setenta y tres mil doscientas treinta y dos pesetas con treinta y un céntimos (73.232,31 ptas.), y la definitiva se deducirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos mínimos.

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo dejarlas acabadas en el plazo de tres meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de los mismos.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección del Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente convalidado el gasto y no ha sido necesario obtener autorización especial para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 1 de abril del año en curso, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en las calles de Guillén de Castro, Blanquerías, Conde de Trenor y Pintor López, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos quince pesetas con cincuenta céntimos, y con la baja, de ....., unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.467-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Bárcena del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de riego asfáltico en las calles de la localidad.*

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Vecinal se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras de riego asfáltico en las calles de la localidad, siendo el tipo de la licitación de seiscientos doce mil setecientos sesenta y ocho pesetas y ochenta y siete céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal todos los días laborables.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de dieciocho mil trescientas ochenta y tres pesetas y seis céntimos, pudiendo verificarla en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación, y la definitiva, de treinta y seis mil setecientos sesenta y seis pesetas y trece céntimos o la que resultare, conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría de la Junta en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en las oficinas de la Junta.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., carnet de identidad ..... y de empresa ....., enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por la Junta Vecinal de Bárcena del Caudillo para la ejecución de obras de riego asfáltico en calles del poblado, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de ..... (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de ..... por ciento—en letra—en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bárcena del Caudillo 16 de mayo de 1966.—El Presidente, Antonio Sierra Ramón.—4.801-C.